

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2014-17805** *Citación para notificación de solicitud de cancelación de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar a la interesada en el domicilio señalado por la misma a efecto de notificaciones que se ha solicitado la cancelación de la inscripción registral a su nombre obrante en esta Secretaría General, sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Secretaría General de Presidencia y Justicia, se cita a Diana Carolina Guerra Barre, con pasaporte número 0802885764, a fin de que comparezca para el conocimiento íntegro de la solicitud presentada y constancia de tal conocimiento en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde día siguiente de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 4 de diciembre de 2014.  
El secretario general de Presidencia y Justicia,  
Javier José Vidal Campa.

2014/17805

CVE-2014-17805